

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 234715 “SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN “HUELLA DE CARBONO DE LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA” CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2022 Y 2023”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 30.250,00 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 25.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 31 de julio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Carmen Moreno Castro, Jefa de Área Servicios Ambientales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 25 de junio de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó una vez abierto el sobre 2 económico remitir toda la documentación a la Dirección solicitante de la contratación que proceda para valorar la documentación aportada por los licitadores y elaboren el informe pertinente para la siguiente mesa.

A continuación, se revisa por parte de la Mesa de Contratación el informe de criterios aritméticos, de fecha 01 de julio de 2025, emitido por la Dirección solicitante en el que se otorga la siguiente puntuación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	01/08/2025	
	CARMEN MORENO CASTRO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imYXHR5BBA869WTYR26V3Q9J4MU	PÁG. 1/3	



2.- Criterio de calidad y medioambiental. (Hasta 6 puntos) Los equipos informáticos, cumplirán con los requisitos relacionados con el consumo energético definidos en el estándar Energy Star.		
Declaración responsable, indicando la marca y modelo de los distintos dispositivos y su asignación a los integrantes del equipo, acompañada de una copia de la ficha técnica de cada dispositivo.		Puntos
ADEPLUS CONSULTORES SL	Excluida	
ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS SL	Aporta declaración responsable y documentación técnica/certificados de cumplimiento con los requisitos de consumo energético del estándar Energy Star	6
GRUPO CONSIDERA SL	Aporta declaración responsable y documentación técnica/certificados de cumplimiento con los requisitos de consumo energético del estándar Energy Star	6
INSTITUTO IMEDES SL	Aporta declaración responsable y documentación técnica/certificados de cumplimiento con los requisitos de consumo energético del estándar Energy Star	6
OMAWA HUELLA ECOLOGICA SL	Aporta declaración responsable y documentación técnica/certificados de cumplimiento con los requisitos de consumo energético del estándar Energy Star	6

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas que se indican a continuación.

CONTR 2025 234715,. SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN “HUELLA DE CARBONO DE LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA” CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2022 Y 2023							
Importe de contrato:		25.000,00 €					
		ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS					
	Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +7%	Baja
1	INSTITUTO IMEDES S.L.	NO	19.464,00 €	22,14	19464,00		NO
2	OMAWA HUELLA ECOLOGICA S.L.	NO	16.250,00 €	35,00	16250,00	16.250,00	NO
3	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L.	NO	17.000,00 €	32,00	17000,00	17.000,00	NO
4	GRUPO CONSIDERA S.L.	NO	18.500,00 €	26,00	18500,00	18.500,00	NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	01/08/2025	
	CARMEN MORENO CASTRO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imYXHR5BBA869WTYR26V3Q9J4MU	PÁG. 2/3	



Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge a continuación

	Empresa	CALIDAD	EQUIPOS INFORMATICOS	Importe Ofertado	Valoración económica	Valoración Total
		Hasta 45 puntos	Hasta 6 puntos		Hasta 49 puntos	
1	OMAWA HUELLA ECOLOGICA S.L.	43,00	6,00	16.250,00 €	49,00	98,00
2	ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L.	45,00	6,00	17.000,00 €	46,74	97,74
3	GRUPO CONSIDERA S.L.	45,00	6,00	18.500,00 €	42,22	93,22
4	INSTITUTO IMEDES S.L.	45,00	6,00	19.464,00 €	39,31	90,31

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa OMAWA HUELLA ECOLOGICA S.L. por un importe de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (16.250,00 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	01/08/2025	
	CARMEN MORENO CASTRO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imYXHR5BBA869WTYR26V3Q9J4MUJ	PÁG. 3/3	